



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 25 DEL PROGRAMA

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales: informe del Secretario General (continuación)

1. Sr. DURAN-DUSSAN (Colombia): Una vez más, la cuarta, la Asamblea General se ocupa de la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Sorprende el ánimo de países respetuosos del derecho, que adhirieron a la Carta de las Naciones Unidas y creyeron en la eficacia de esta Organización, observar cómo las resoluciones de la Asamblea General, sus decisiones y peticiones son ignoradas a veces por alguna o algunas de las grandes Potencias militares, como si los mandatos y conclusiones de este foro internacional cobijaran sólo a los pequeños países y fueran obligatorios sólo para ellos mientras aquéllas se reservan el derecho de acatarlas o no según convenga a sus intereses de expansión territorial o de predominio político.

2. Todavía es mayor la sorpresa cuando se comprueba cómo los intereses económicos y políticos de una gran Potencia que inicia una guerra por sí y por interpuesta persona en un país limítrofe, con el ánimo de imponer un determinado sistema de gobierno que sea prolongación del propio, insiste, apoyada con idéntico lenguaje por el coro de sus satélites, en sostener que este tema no debiera ser materia de consideración de las Naciones Unidas por tratarse de un asunto doméstico que sólo interesaría al Afganistán, como si la guerra y la paz no fueran, precisamente, la materia y la sustancia y la razón de ser de las Naciones Unidas.

3. Se reconoce la existencia de tropas extranjeras en acción bélica, más de 100.000 hombres en el Afganistán. No siendo el Afganistán, al menos todavía, un país ni un territorio anexado, ¿cómo se puede afirmar que la cuestión afgana es una cuestión doméstica que sólo interesa a dicho país? Se reconoce la existencia de más de 3 millones de refugiados del Afganistán que huyendo de la guerra y de la persecución política se encuentran en el Pakistán, en el Irán, etcétera, con toda la secuela de miseria y de dificultades que una inmigración de esta naturaleza causa a dichos países. ¿Cómo se puede afirmar que se trata de una cuestión supuesta que no debiera distraer el tiempo de la Asamblea por referirse exclusivamente a asuntos internos de un país? ¿Para qué seguir falseando la verdad? Hay guerra en el Afganistán. Las Naciones Unidas han solicitado en reiteradas resoluciones durante tres años el retiro de las tropas extranjeras. La voluntad de las Naciones Unidas ha sido desconocida. Esa es la verdad.

4. La violación del derecho, por prolongada que ella sea, no engendra derecho. Y la intervención indebida y armada en un pueblo para inclinarlo por medio de la violencia y de la guerra a aceptar determinados principios de dirección política o de gobierno, por prolongada que ella sea, no por ello anula una resolución de las Naciones Unidas que ha pedido de manera reiterada el retiro de tropas extranjeras y el respeto a la libre determinación de un pueblo para buscar su propio destino, independientemente del interés o de los propósitos de las Potencias vecinas.

5. El representante del Gobierno del Afganistán ha hablado ante la Asamblea General [78a. sesión] de las reformas que el nuevo régimen de su país viene adelantando al lado de la guerra y entre ellas menciona, por ejemplo, la circunstancia de que se le ha dado tierra a 300.000 campesinos. Es de presumir que dicha tierra sea la misma de la cual despojaron a los 3 millones de refugiados que han tenido que huir del país, lo cual no significa realizar una reforma agraria sino consumir un despojo, cambiar de dueño en la propiedad territorial, entregándosela a los amigos del nuevo gobierno, cambiar a muchos por pocos, en detrimento de la economía y del derecho. ¿Son iguales las otras reformas? Ello podría ser materia de no incumbencia para las Naciones Unidas si se tratara de una decisión libre y soberana de un país, de un pueblo, para el caso, del Afganistán. Lo que es inaceptable es que con el apoyo de tropas foráneas se viole el principio de la libre determinación de los pueblos.

6. Colombia, como Estado de derecho, verdaderamente democrático y libre, siempre ha defendido los principios de la igualdad jurídica de los Estados y de la no intervención. Por eso, desde las primeras intervenciones en mi país, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, sostuvo tesis que se recogen en el proyecto de resolución A/37/L.38, del que somos patrocinadores y que fue presentado por el Pakistán, en la 78a. sesión.

7. Con honda preocupación mi delegación cree que si se mantiene la conducta de que cualquiera de las grandes Potencias puede permitirse el desconocimiento del mandato de las Naciones Unidas, no pasará mucho tiempo antes de que este extraordinario foro edificado en defensa de la paz y el entendimiento entre los pueblos se afecte hasta el punto de no poder cumplir su misión. Si el derecho no tuviera vigencia sólo podría actuar la fuerza y con ella llegaríamos tal vez pronto a conflictos bélicos de carácter mundial que harían desaparecer la humanidad actual.

8. Creemos ver sin embargo, esta vez, un rayo de luz y de esperanza en el informe del Secretario General [A/37/482] sobre conversaciones en búsqueda de una solución política para este grave problema. Mi delegación formula votos porque dichas conversaciones, para cuya continuación se requiere aprobar el proyecto de

resolución que está a consideración de la Asamblea, culminen satisfactoriamente.

9. Mientras tanto, queremos recordar, como una invocación vehemente a todos los pueblos del mundo aquí representados, las hermosas palabras que sirvieron de preámbulo a la Carta de las Naciones Unidas, para que ellas iluminen la decisión de la Asamblea:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos

“a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,

“a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.

“a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,

“a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

“y con tales finalidades

“a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

“a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

“a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

“a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

“hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios.”.

10. Sr. ROA KOURI (Cuba): Desde que se produjo el triunfo de la revolución de abril, la República Democrática del Afganistán ha tenido que enfrentar la hostilidad permanente de las fuerzas reaccionarias encabezadas por el imperialismo yanqui.

11. Constantemente, los imperialistas interfieren en los asuntos internos afganos, oponiendo toda clase de obstáculos a que esa nación pueda realizar con éxito las transformaciones sociales requeridas y tratan de complicar la situación en toda el área, para justificar una creciente presencia militar en el Océano Índico y en el Asia sudoccidental, después de la liquidación de la Organización del Tratado Central con el derrocamiento del Sha por la revolución iraní.

12. Los imperialistas de los Estados Unidos tienen una larga historia de agresiones e interferencias en los asuntos internos de otros Estados. Desarrollados a través de la violencia y la guerra de rapiña, de la voracidad hacia lo ajeno, la expansión territorial de los Estados Unidos comenzó, después de ahogar en sangre a su propia población aborigen, arrebatándole a México la mitad de su territorio. Desde entonces fueron extendiendo su dominación política, económica y militar por todos los continentes.

13. Los Estados Unidos mantienen hoy bases militares en 40 países, en los que estacionan medio millón

de efectivos militares y son los creadores y sostenedores de los regímenes más reaccionarios y agresivos, desde el *apartheid* hasta el sionismo.

14. Crear y alimentar focos de tensión por todas partes es la conducta típica de los imperialistas, dentro de su esquema de dominación mundial y promoción de la carrera de armamentos.

15. Los monopolios norteamericanos succionan las riquezas de otros pueblos y extraen ganancias fabulosas del injusto orden político y económico internacional creado por ellos y de la miseria y el hambre ocasionados por el sistema de propiedad y por su control de los mecanismos del comercio internacional impuestos a los países en desarrollo.

16. En cualquier lugar del mundo en que se produce el intento de transformar las condiciones sociales impuestas por los imperialistas, éstos utilizan todos los recursos a su alcance para impedirlo.

17. Esa es la experiencia de todas las revoluciones sociales de nuestra época. Ese es también el caso del Afganistán. La República Democrática del Afganistán tiene, pues, el derecho de tomar todas las medidas que estime pertinentes para garantizar su defensa.

18. Desde que se trajo este tema a las deliberaciones de la Asamblea General nuestra delegación denunció la grosera manipulación de los acontecimientos del Afganistán por los imperialistas de los Estados Unidos, para enmascarar su cínico apoyo a las peores fuerzas internacionales, para impulsar su política belicista, para echar una cortina de humo sobre su propia crisis política y moral.

19. Dijimos que Cuba respaldaría siempre — como lo ha hecho a costa de su propia sangre — el derecho de los pueblos a su soberanía, pero que jamás llevaríamos agua al molino de la reacción y del imperialismo. Y precisamos:

“No votaremos contra el socialismo y junto a los cómplices del sionismo, que asesina a los palestinos y pretende descuartizar a la nación árabe. Nos negamos a aparecer al lado de los que apoyan a Sudáfrica y a quienes pretenden emplazar 572 nuevos cohetes atómicos adicionales contra la Unión Soviética. Porque estamos profundamente convencidos de la significación del socialismo y de la del imperialismo, porque conocemos el papel histórico de la Unión Soviética y el del imperialismo de los Estados Unidos, votamos “— hoy —” contra ese imperialismo y su política; y, al votar, reafirmamos nuestra fe inquebrantable en el derecho de los pueblos a su soberanía, en el internacionalismo y en el socialismo, que es el verdadero y definitivo porvenir de la humanidad.”.

20. En su condición de Presidente del Movimiento de los Países no Alineados, Cuba se interesó desde un principio en contribuir a la disminución de las tensiones en el Asia sudoccidental y en el logro de la paz y la estabilidad en esa región, sobre la base de los principios y objetivos de la política del no alineamiento, particularmente del respeto a la soberanía, la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

21. En la Sexta Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana en septiembre de 1979, el Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de

Cuba promovió el diálogo entre los Jefes de Estado del Afganistán y del Pakistán con tal propósito.

22. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores visitó los países mencionados y el Irán con igual fin.

23. Es por ello que saludamos las conversaciones emprendidas el pasado mes de junio en Ginebra, bajo los auspicios del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, el Sr. Diego Cordovez, con los cancilleres del Pakistán y del Afganistán.

24. Creemos que en la continuación del diálogo está el camino hacia las soluciones, y es el deber de los Estados Miembros estimularlo y apoyarlo, como una contribución a la paz en esa región y en el mundo.

25. Por considerar que el proyecto de resolución A/37/L.38 no contribuye a ese fin, mi delegación votará contra el mismo.

26. Sr. SAIGNAVONGS (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): Este año, nuevamente, contra la voluntad de la República Democrática del Afganistán, Miembro de las Naciones Unidas, se ha impuesto a la Asamblea General el examen de la pretendida situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, en contravención del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que estipula:

“Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta;”.

27. Mi delegación quiere reafirmar una vez más su posición de principio en virtud de la cual los asuntos internos del Afganistán no incumben más que al pueblo y al Gobierno de ese país, y nadie, por ningún pretexto, tiene derecho a inmiscuirse en ellos.

28. Al pedir, hace dos años, la inscripción de este tema en el programa de la Asamblea General, sus promotores pretendían que la situación en el Afganistán constituía una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, y en base a los hechos reales de los últimos años, corresponde analizar esta situación y ver en qué constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

29. Lo que consiguió el valiente pueblo afgano desde abril de 1978 con su revolución nacional democrática fue explicado elocuentemente y con todo detalle en la 65a. sesión del trigésimo quinto período de sesiones por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán y fue reafirmado por el Sr. Zarif, en su intervención en la 78a. sesión del actual período de sesiones.

30. Todo lo que se puede decir acerca de esto es que el pueblo afgano, bajo la dirección del Partido Democrático Popular del Afganistán, ha escogido resueltamente el camino de la democracia y el progreso social para sacar a su país del atraso y el subdesarrollo y construir una sociedad nueva y justa. El objetivo prioritario de su lucha es elevar — tanto material como moralmente — las condiciones de vida de la gran masa popular.

31. Los cambios positivos de índole política, económica, social y cultural producidos en la sociedad

afgana, sobre todo la reforma agraria, la abolición de los vestigios del feudalismo anacrónico, la eliminación de los restos del colonialismo y del neocolonialismo, están totalmente de acuerdo con las aspiraciones nacionales — muy legítimas — de la gran masa popular.

32. Así el pueblo afgano no hace otra cosa que poner su casa en orden. ¿Constituye ello acaso una amenaza para la paz y la seguridad internacionales? En la historia de la evolución de la sociedad humana abundan ejemplos de este tipo.

33. Naturalmente, esos cambios no complacen, no sólo a los señores feudales, a los grandes terratenientes y a algunas categorías de personas nostálgicas de sus privilegios injustamente adquiridos bajo el antiguo régimen, sino tampoco al imperialismo y a la reacción internacional, pues constituyen graves obstáculos a sus designios oscuros, a saber, mantener a toda costa al Afganistán en su esfera de influencia y dominación.

34. Por ello las fuerzas del imperialismo y la reacción internacional tratan de oponerse por todos los medios, particularmente ayudando abiertamente a los contrarrevolucionarios afganos en sus actividades de sabotaje y de zapa contra el Gobierno y el pueblo afganos. Así, por intermedio de esas bandas armadas, cuyas bases de operaciones se encuentran en ciertos países vecinos, los círculos imperialistas y reaccionarios internacionales se inmiscuyen no sólo en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán, sino también libran decididamente una guerra no declarada contra ese país. Son esos actos los que amenazan la seguridad del Afganistán y constituyen el origen de la tirantez en la región. Para hacer frente a esta amenaza, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán había recurrido a la ayuda de la Unión Soviética, en virtud del artículo 4 del Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Democrática del Afganistán del 5 de diciembre de 1978.

35. Desde hace tres años no deja de reclamarse la retirada incondicional de las tropas soviéticas del Afganistán, pero se omite hablar de los ataques armados contra la República Democrática del Afganistán y de otras formas de injerencia por parte de ciertos países en sus asuntos internos. Ahora bien, la presencia del contingente militar soviético en el Afganistán se mantiene de conformidad con el Artículo 51 de la Carta y del derecho internacional. Desde la creación de las Naciones Unidas, varios de sus Miembros del campo capitalista reaccionaron en su momento de la misma manera y se valieron de esta cláusula sin hacer tanto escándalo. ¿Por qué, entonces, negar al Afganistán un derecho que se ha reconocido a otros países? ¿Por qué negar al pueblo afgano el derecho de recurrir a sus amigos para defender sus bienes más preciosos, en este caso los logros revolucionarios, en tanto se acepta que un determinado país se permita declarar “intereses vitales” suyos las riquezas ajenas que se encuentran a miles de kilómetros de sus fronteras, arrogándose, para colmo, el derecho de intervenir *manu militari* en cualquier momento para defenderlos?

36. La República Democrática del Afganistán ha declarado repetidamente que la presencia del contingente militar soviético no constituye una amenaza para ningún país vecino. Está dispuesta a contemplar la retirada de este contingente una vez que se ponga fin a la agresión contra ella y se le garantice que no habrán de

renovarse las actividades de subversión desde el exterior contra el pueblo afgano y su Gobierno.

37. En el deseo de poner término a la situación de tirantez en torno al Afganistán y de normalizar sus relaciones con sus vecinos, el Gobierno afgano formuló, el 15 de mayo de 1980² y el 24 de agosto de 1981³, una serie de propuestas sobre la base del respeto mutuo de la soberanía, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos, la buena vecindad y la cooperación recíprocamente beneficiosa, con el fin de elaborar acuerdos que prevean, por una parte, la prohibición de todas las actividades hostiles desde el territorio de un Estado contra el otro y, por otra parte, el otorgamiento de facilidades para el regreso sin obstáculos de los refugiados afganos a sus hogares.

38. Al respecto, el Gobierno afgano ha declarado, dentro del marco de una amnistía general, que garantizará a los afganos que se encuentran temporariamente en el Pakistán y en el Irán la inmunidad y la posibilidad de que regresen libremente a sus hogares en condiciones de seguridad, pudiendo elegir domicilio libremente, así como todas las condiciones que les permitan participar en la vida económica y política. Pero, en realidad, la repatriación voluntaria y pacífica de esos refugiados se ve impedida por ciertos círculos que desean utilizarlos contra el nuevo régimen democrático del Afganistán. Al respecto, cabe señalar a la atención de la Asamblea que, desde hace algunos años, esos círculos, financiados por la Central Intelligence Agency de los Estados Unidos (CIA) y los servicios secretos chinos, se han especializado en el entrenamiento y la capacitación de mercenarios reclutados entre los refugiados que atraviesan dificultades, a menudo con la complicidad de las autoridades de los países de primer asilo, con fines de sabotaje y de zapa contra su país de origen.

39. Las propuestas constructivas, realistas y llenas de buena voluntad del Gobierno afgano no han hallado eco. El Gobierno afgano ha reafirmado muchas veces su deseo de llegar a una solución política de la situación creada en torno al Afganistán y de desarrollar relaciones de amistad con todos los países, especialmente con sus vecinos, así como su voluntad de perseguir una política de paz y de no alineación.

40. Por su parte, la República Democrática Popular Lao, como todos los países amantes de la paz y la justicia, está a favor de una solución política de la situación que impera en torno al Afganistán y, por lo tanto, apoya firmemente esas propuestas.

41. De este modo, las realidades de estos últimos años demuestran que ni la presencia del contingente militar soviético en el Afganistán ni los cambios producidos en ese país constituyen una amenaza para los países vecinos ni para los demás países del mundo.

42. La pretendida situación en el Afganistán ha sido fabricada artificialmente por los círculos imperialistas y reaccionarios internacionales por las razones siguientes.

43. Primero, en su cruzada anticomunista y antisoviética, el imperialismo norteamericano y la reacción internacional han querido hacer del Afganistán un punto de apoyo militar contra la Unión Soviética, como lo habían hecho con el Irán en la época del Sha, negándose a admitir que se haya podido producir un cambio

fundamental en el país; de ahí que se esfuercen encarnizadamente en modificar la situación.

44. Segundo, los imperialistas y los reaccionarios internacionales, todavía nostálgicos del "golpe de Chile", no han perdonado a la revolución afgana que les haya infligido una aplastante derrota en su tentativa de restaurar el antiguo régimen en el Afganistán. Por ello no han vacilado en lanzar sus calumnias contra el Gobierno de la República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética.

45. Tercero, el Pentágono, ese lugar sagrado del imperialismo, tiene necesidad de un pretexto para justificar sus esfuerzos tendientes a socavar la distensión, promover la guerra fría, acelerar la carrera de armamentos y fortalecer su presencia militar en la región del Océano Indico y del Golfo Pérsico; de ahí que se oponga a la convocación de la Conferencia Internacional sobre el Océano Indico, con miras a llevar a la práctica la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)].

46. Finalmente, los círculos imperialistas desean distraer la atención de la opinión pública internacional respecto de otras candentes cuestiones de actualidad, especialmente en relación con el Oriente Medio, donde ayudan a los sionistas a reprimir al pueblo árabe palestino y a agredir al Líbano y a los demás países árabes; el Africa meridional, donde apoyan al régimen racista de Pretoria y contribuyen a perpetuar su política criminal de *apartheid*, a continuar su ocupación ilegal de Namibia y llevar a cabo actos de agresión contra los Estados africanos de la primer línea, y en América Latina, donde ayudan a los regímenes dictatoriales decadentes a reprimir a las masas populares.

47. Pese a todos estos obstáculos, resulta alentador comprobar que hayan podido iniciarse negociaciones entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Afganistán y del Pakistán en Ginebra, en el pasado mes de junio, bajo los auspicios del Sr. Diego Cordovez, representante personal del Secretario General. Ambas partes han calificado los resultados de estas negociaciones como positivos y constructivos. Al respecto, mi delegación desea rendir homenaje al Secretario General y a su representante personal por los esfuerzos que han hecho para facilitar las negociaciones entre las partes interesadas con el fin de lograr una solución política.

48. Nuestro deber común debe ser el de alentar a las partes a que mantengan el impulso adquirido en el proceso diplomático a efectos de llegar a una solución global que sirva de base para instaurar relaciones de buena vecindad y cooperación entre el Afganistán y sus vecinos, así como para fortalecer la paz y la seguridad en la región.

49. El proyecto de resolución A/37/L.38, por su carácter unilateral y su falta de objetividad y realismo va en contra de este objetivo. Su aprobación, lejos de contribuir al acercamiento entre las partes, contribuirá, por el contrario, a reanimar las desconfianza y las pasiones, o sea, en definitiva, a complicar más aún la solución política. Por lo tanto, mi delegación votará en contra de ese proyecto de resolución.

50. Sr. OULD SIDI AHMED VALL (Mauritania) (*interpretación del árabe*): Mauritania sigue con honda preocupación la situación en el Afganistán, no debido a los lazos históricos y religiosos que nos unen con el pueblo afgano musulmán, sino en razón del interés por

el mantenimiento de los principios que han sido pisoteados con la invasión de un país independiente, pacífico y no alineado por fuerzas foráneas. Como la mayoría de las naciones representadas en esta Organización, Mauritania cree firmemente en la necesidad de respetar la soberanía e independencia de los países, especialmente si son neutrales y no alineados.

51. Mi delegación ha estudiado el informe del Secretario General, y si bien celebramos las conversaciones que han tenido lugar, debemos señalar con preocupación el estancamiento de la situación y la incapacidad de llegar a una solución política de la situación en el Afganistán.

52. El aumento constante del número de refugiados indica la magnitud de los problemas que padece el valiente pueblo del Afganistán y los vejámenes y el tratamiento indigno que se le han infligido. La República Islámica de Mauritania se hace cargo de los problemas planteados a los países vecinos del Afganistán a raíz de la afluencia de refugiados y la constante amenaza a la paz y la seguridad internacionales existente en sus fronteras. El Gobierno de mi país alienta a los Estados y a las organizaciones internacionales para que continúen sus operaciones de asistencia humanitaria para aliviar las penurias de los refugiados afganos.

53. Mi país ha seguido de cerca la situación en el Afganistán y siempre hemos apoyado las decisiones constructivas adoptadas por la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países no Alineados a fin de lograr una solución política justa. La solución política que prevemos se basa en los siguientes principios: primero, protección de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la condición de no alineado del Afganistán; segundo, el derecho del pueblo afgano musulmán a decidir sobre su sistema de gobierno y escoger con toda libertad su propio sistema económico, político y social; tercero, el retiro de las tropas extranjeras del territorio afgano; y cuarto, la cooperación de todas las partes para establecer las condiciones adecuadas que permitan el retorno voluntario de los refugiados afganos a su país con dignidad y seguridad.

54. Para concluir, queremos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos que realiza a fin de hallar una solución justa para este problema.

55. Sr. ZHULATI (Albania) (*interpretación del inglés*): Desde hace casi tres años, el gallardo pueblo afgano viene librando una lucha difícil pero justa, por su liberación e independencia nacional contra una superpotencia imperialista, la Unión Soviética. Los socioimperialistas soviéticos llevaron a cabo una invasión militar y desencadenaron un ataque bárbaro contra su pequeño vecino para devorarlo y lograr sus objetivos neocoloniales, hegemónicos y expansionistas en Asia y, en especial, en la región del Golfo Pérsico. En su informe al Octavo Congreso del Partido Laborista de Albania presentado hace un año, el dirigente del pueblo albanés, el camarada Enver Hoxha, señaló lo siguiente:

“El Afganistán marcó el comienzo de la gran marcha del socioimperialismo soviético hacia el Sur, donde se encuentran los recursos energéticos más grandes del mundo, junto con encrucijadas y zonas de la mayor importancia estratégica, en las

que entran en colisión las rivalidades imperialistas más agudas.”

56. Por consiguiente, se advierte claramente que la invasión soviética del Afganistán no ha ocurrido por casualidad, sino que constituye un grave crimen contra los pueblos y contra la paz y la seguridad mundiales. El Estado mayor político del socioimperialismo organizó y promovió esa invasión con cuidado y con absoluta conciencia de su oportunidad. Hoy, como en el pasado, las pretendidas razones aducidas por los socioimperialistas para justificar su agresión no engañan a nadie.

57. El agravamiento y la continuación de la agresión soviética en el Afganistán son pruebas evidentes de que el socioimperialismo soviético, como el imperialismo de los Estados Unidos, representa un gran peligro para la libertad y la independencia de los pueblos del mundo. El uso brutal de fuerzas armadas constituye la principal característica de la política hegemónica y expansionista de la Unión Soviética. Partiendo de su posición de superpotencia e imbuidos del gran espíritu patriotero ruso, los socioimperialistas soviéticos no tienen en cuenta en absoluto los intereses y derechos legítimos de los pueblos de los otros países. Se arrojan para sí el derecho a emprender agresiones armadas, ocupar y someter a su yugo a diferentes regiones, e inclusive llegan al extremo de expatriar a millones de personas de sus hogares.

58. Los socioimperialistas hablan en forma rimbombante pero insincera de los derechos de los pueblos, la libre determinación, el principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y otros principios análogos que son bien conocidos. Aún aquí, en las Naciones Unidas, se presentan como los mayores defensores de los principios, pero en realidad esto es especulación hipócrita bajo la apariencia de un Estado socialista. Se presentan hipócritamente como defensores de la paz, la seguridad mundial y la amistad entre los pueblos. Pero su agresión contra el Afganistán, su ocupación militar de ese país y los crímenes que han cometido y siguen cometiendo contra ese sufrido pueblo les están quitando su máscara. Cada vez se los condena más como agresores imperialistas ante los ojos del mundo. Poco importa lo que hagan, y por más que realicen una acción política y diplomática y empleen propaganda y lemas engañosos, los socioimperialistas soviéticos no podrán encubrir u ocultar el hecho de que han llevado a cabo una agresión armada de tipo fascista y han causado y siguen causando grandes sufrimientos, pérdidas y enormes daños al pueblo afgano.

59. A la inversa de lo que los socioimperialistas soviéticos y sus títeres dicen, la situación en el Afganistán no ha cambiado: no se ha calmado o estabilizado, como proclaman a voces. En el Afganistán, los soviéticos han acrecentado su ejército de ocupación y lo han dotado de una tecnología militar avanzada. Han transformado al Afganistán en un campo de ensayo de sus armas, tácticas y métodos de guerra, a fin de llevar a cabo agresiones contra otros pueblos. Continuamente extienden las rutas aéreas y terrestres estratégicas que conectan a la Unión Soviética con el Afganistán. En provecho propio, han construido nuevas líneas férreas y han establecido nuevas bases militares en el país.

60. El régimen *quisling* de Kabul, bajo la imposición de Moscú, promulga nuevas leyes para militarizar el país y aumentar las filas de las fuerzas armadas con

jóvenes afganos alistados en el servicio militar por la fuerza. Las fuerzas soviéticas de invasión, junto con las del ejército afgano *quisling*, están intensificando su violencia y represión contra las aldeas y ciudades afganas, para controlarlas y sofocar la creciente resistencia popular. La violencia y el terror sólo sirven para aumentar el odio del pueblo afgano. Diferentes informes provenientes del Afganistán demuestran que las fuerzas de la resistencia continúan asestando poderosos golpes a las tropas soviéticas de invasión y a los mercenarios afganos. La guerra de liberación nacional del pueblo afgano y su resistencia han colocado a los invasores extranjeros en una situación política y militar difícil. Recurren a todos los medios a su alcance para reprimir violentamente la resistencia afgana y actúan de la misma manera en que lo hicieron los imperialistas de los Estados Unidos en su agresión contra Viet Nam, empleando la misma política de tierra arrasada. Al propio tiempo, tratan de aliviar el disgusto de los pueblos del mundo, apelando a diversos trucos y métodos y procurando imponer al pueblo y a los combatientes afganos una solución artificial que los obligaría a aceptar el yugo del Kremlin.

61. La tragedia del pueblo afgano es también consecuencia de la rivalidad e intrigas de las superpotencias imperialistas — los Estados Unidos, la Unión Soviética y China — por conseguir zonas de influencia e intervención en el Asia. Esta tragedia pone en claro el grave precio que deben pagar los pueblos por las intrigas de las superpotencias imperialistas y por la traición de las fuerzas reaccionarias internas, que hacen el juego a los imperialistas y a los enemigos socioimperialistas.

62. Al poner en marcha su maquinaria de propaganda, las superpotencias tratan de engañar a los pueblos y de imponerles pretendidas soluciones y normas que están de acuerdo con sus intereses hegemónicos, con respecto a situaciones peligrosas y a problemas candentes creados en un solo país o en diferentes regiones del mundo.

63. Con este fin, usan ahora la cuestión del Afganistán. Los Estados Unidos y la Unión Soviética no vacilan en acusarse el uno al otro para justificar los actos de agresión militar que han llevado a cabo contra los pueblos. Es así como el imperialismo de los Estados Unidos actuó cuando la Unión Soviética lanzó su agresión en el Afganistán. Es así como la Unión Soviética actúa ahora contra los Estados Unidos con respecto al aliento y apoyo que éstos dan a la agresión sionista en el Líbano.

64. Los pueblos del mundo pueden valorar el premio que cada parte trata de ganar con estos desacuerdos. Comprenden como las superpotencias urden sus complots y tratan de explotar situaciones basándose en sus posiciones hegemónicas. Si bien los imperialistas de los Estados Unidos se quejan de la agresión soviética en el Afganistán, fueron los propios imperialistas de los Estados Unidos quienes no vacilaron en comenzar una agresión militar contra el Irán. Fueron ellos los que incitaron y respaldaron a Israel en su agresión fascista contra el Líbano.

65. Al presentarse como buenos amigos de los pueblos árabes, los socioimperialistas soviéticos se sienten más cómodos respecto al Afganistán, especialmente ahora que la agresión contra el Líbano tiene prioridad en el programa. La creación de estas circunstancias da a las superpotencias la posibilidad de resolver situaciones creadas contra los pueblos en el pasado y les

permite urdir complots en otras regiones, en beneficio propio, y aún les permite realizar nuevos actos de agresión contra los pueblos. Después de cada agresión armada contra los pueblos, las superpotencias tienen mayor apetito para nuevas agresiones. Por lo tanto, debido a la situación peligrosa creada en la región del Oriente Medio y en el Golfo Pérsico, por las dos superpotencias pueden ocurrir nuevas actividades agresivas. Por esta razón, es necesario que se aumente la vigilancia de los pueblos y se opongan firmemente a la política agresiva de las dos superpotencias.

66. La delegación de la República Popular Socialista de Albania expresa una vez más la solidaridad del pueblo albanés con la guerra de liberación nacional del pueblo afgano y condena categóricamente la continuación de la agresión y la ocupación soviéticas en el Afganistán. Estamos plenamente convencidos de que, en última instancia, la verdadera solución de la cuestión del Afganistán se basa y seguirá basándose en la lucha de este pueblo por la liberación nacional, que goza del apoyo y la solidaridad de todos los pueblos amantes de la libertad y progresistas del mundo. Cada día, los acontecimientos en ese país robustecen el convencimiento de que la verdadera solución de la cuestión del Afganistán no puede surgir de las ideas y planes del pretendido arreglo político de este problema que es, en realidad, un juego entre las dos superpotencias en esta región del mundo.

67. Expresamos una vez más nuestra opinión de que la invasión del Afganistán debe ser categóricamente condenada y que se debe apoyar la difícil lucha que libra el pueblo afgano contra los complots y las calumnias de la Unión Soviética y de otros enemigos del pueblo afgano.

68. Sr. LOĞOĞLU (Turquía) (*interpretación del inglés*): El pueblo y el Gobierno de Turquía están seriamente preocupados por las tribulaciones del pueblo afgano y por el continuo estancamiento de la situación en el Afganistán. Persisten la lucha y el sufrimiento dentro del país. La huida de refugiados hacia el exterior, sobre todo hacia los países vecinos, el Pakistán y el Irán, continúa en gran escala. La amenaza a la estabilidad regional es grave. Las peligrosas consecuencias de esta situación para la paz y la seguridad internacionales son serias y no menos peligrosas hoy que hace tres años. De ahí la importancia vital de hallar una solución política al problema del Afganistán.

69. Han transcurrido casi tres años desde que el Afganistán fue objeto de una intervención militar masiva desde el exterior. Como lo demostraron los acontecimientos ulteriores, el propósito esencial de esa intervención era subyugar al pueblo del Afganistán e interrumpir su ejercicio del derecho a la libre determinación. Pero la experiencia de los últimos tres años demuestra en términos inequívocos que el pueblo afgano no ha renunciado a su derecho inalienable a determinar su propio destino y su modo de vida.

70. Pese a la presencia creciente y activa de tropas extranjeras en el país y a pesar de las tremendas desigualdades de la lucha contra ellas, la determinación y el compromiso del pueblo afgano de defender su libertad y sus derechos son tan resueltos y decididos como antes. Nuestra ferviente esperanza es que el infortunio del pueblo fraterno del Afganistán, termine pronto merced a una solución duradera de los problemas que afectan a su país.

71. Uno de los aspectos más trágicos de la situación en el Afganistán es el creciente número de refugiados afganos. Hay actualmente muchos de ellos en distintas regiones del mundo. El Irán ha dado acogida a centenares de miles de afganos. Pero es el Pakistán, con casi 3 millones de refugiados afganos, quien soporta el mayor peso de esta tragedia. Los afganos que han tenido que huir de su país a causa de las condiciones que reinan allí constituyen la comunidad de refugiados más numerosa del mundo. Aquí no podemos enumerar las numerosas tribulaciones de los refugiados y los problemas complejos que enfrentan y que enfrentarán en el futuro.

72. La presencia de millones de refugiados residente de modo considerable la economía y la sociedad del Pakistán y afecta adversamente las relaciones de ese país con su vecino, el Afganistán. El Irán también soporta una pesada carga al respecto. Reconocemos y apreciamos los esfuerzos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, quien trata de aliviar las dificultades de este desafortunado pueblo. También expresamos nuestra profunda gratitud al pueblo hermano y al Gobierno del Pakistán por sus sacrificios y esfuerzos para socorrer a los refugiados afganos.

73. Es de suma importancia que la comunidad internacional siga suministrando consuelo y asistencia humanitaria a la población afgana refugiada. La falta de una solución en el Afganistán no reduce la necesidad de ayuda para los refugiados; desde nuestro punto de vista, sólo acentúa la urgencia y la necesidad de esta obligación humanitaria de parte de la familia de las naciones.

74. El problema de los refugiados, como otros aspectos y dimensiones de la cuestión afgana, no se resolverá mientras no se encuentre una solución política negociada. Los sucesos de los últimos tres años en ese país indican que allí no se puede imponer una solución militar.

75. Las operaciones militares parecen destinadas a ser indecisas, aunque se pague un precio muy elevado por ellas. He ahí por qué, desde el comienzo, hemos pedido que se llegue a una solución política a través de las negociaciones. Sólo entonces podremos esperar una solución duradera de la cuestión del Afganistán, que refleje adecuadamente las legítimas preocupaciones de las partes interesadas.

76. En muchas oportunidades y en la Asamblea hemos enunciado nuestra opinión acerca de cuáles deben ser los elementos principales de una solución justa y duradera para el Afganistán. El retiro de todas las tropas extranjeras de ese país es, indiscutiblemente, la piedra angular de cualquier solución. La soberanía, la integridad territorial, la independencia política y el carácter de no alineado del Afganistán deben quedar a salvo y ser respetados. El pueblo del Afganistán debe tener la libertad de elegir su propia forma de gobierno y determinar su tipo de vida, sin injerencia o presiones externas. Sin embargo, otro elemento de importancia particular es la creación de las condiciones que permitan a los refugiados afganos regresar a su país, con seguridad y honor.

77. La Carta de las Naciones Unidas contiene los principios que deben orientar a las partes hacia el resul-

tado deseado en su búsqueda de una solución política negociada.

78. Desde que se estudió la situación en el Afganistán en el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General ha habido nuevas tentativas concertadas en la búsqueda de una solución. El Secretario General por intermedio de su representante personal, ha llevado a cabo conversaciones indirectas con algunas de las principales partes interesadas. Esos contactos han sido caracterizados como constructivos y útiles. Todos han tomado nota de ellos positivamente, en mayor o menor medida. Es nuestro sincero deseo que los empeños del Secretario General den fruto pronto y nos proporcionen motivos para esperar nuevos progresos. Por supuesto, no podemos imponer sólo sobre los hombros del Secretario General toda la carga y la responsabilidad de encontrar una solución para el Afganistán. Para obtener éxito, debe contar con el apoyo de todos nosotros pero, sobre todo, con la cooperación de las partes principales en la cuestión del Afganistán.

79. También quisiéramos recordar las iniciativas de otras organizaciones en relación con la situación en el Afganistán. La Organización de la Conferencia Islámica asume un papel principal a este respecto y cuenta con nuestro pleno apoyo. El Consejo Europeo presentó algunas ideas constructivas en junio de 1981⁴ que, a nuestro entender, conservan su utilidad y valor. También seguimos con aprecio el interés que ha demostrado el Movimiento de los Países no Alineados. Todos los caminos razonables para lograr una solución honorable en el Afganistán deben mantenerse abiertos.

80. La situación en el Afganistán sigue siendo crítica y es urgente e imperativa la necesidad de una solución política. Aunque parecería haber algunos destellos de esperanza en el horizonte, nos perturba gravemente la situación que prevalece en el Afganistán. Deben restaurarse la paz y la estabilidad en el Afganistán en forma honorable, porque la valiente nación afgana no merece nada menos. Esperamos que mediante la aprobación, por una abrumadora mayoría, del proyecto de resolución que está a estudio de la Asamblea General habremos hecho una contribución hacia ese objetivo.

81. Sr. KIBANDA (República Centroafricana) (*interpretación del francés*): Imaginen al Afganistán, un refugio de paz en una región agitada, ubicado en la encrucijada de grandes corrientes del pensamiento moral y filosófico que han inspirado a la humanidad desde tiempos inmemoriales, país que hizo del concepto de no alineación un elemento determinante de su política exterior, país que no tiene ninguna ambición anexionista ni expansionista; imaginen — repito — que despierta bruscamente un buen día invadido por tropas extranjeras pertenecientes a una de las mayores Potencias del mundo; que sus principales dirigentes son arrestados, encarcelados o asesinados, y comprenderán la profunda inquietud de la República Centroafricana.

82. Imaginen un Estado Miembro de las Naciones Unidas, cuya soberanía, independencia e integridad territorial — principios sagrados inscritos en la Carta de las Naciones Unidas — son burlados y pisoteados, sin el menor escrúpulo, por otro Estado Miembro que, además, es miembro permanente del Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

y al imaginar esto comprenderán la grave preocupación de las Naciones Unidas. Entonces apreciarán mejor, en su justo valor, la significación profunda de esta inquietud y preocupación.

83. Esta es, a grandes rasgos, la trágica situación que prevalece hoy en el Afganistán y que la Asamblea General examina por cuarta vez consecutiva.

84. Al examinar esta situación no podemos borrar de nuestra mente la sombría imagen de filas ininterrumpidas de civiles afganos en busca de abrigo y libertad, huyendo de su patria y de sus hogares frente a la presión asesina del ejército soviético. Tampoco podemos olvidar las imágenes conmovedoras de esas aldeas bombardeadas, de hombres, mujeres y niños asesinados, de esos valerosos patriotas que luchan contra el invasor con un heroísmo ejemplar, sacrificando sus vidas para salvaguardar la independencia y la integridad territorial de su país.

85. La intervención soviética en el Afganistán es inadmisiblemente e inaceptable para la credibilidad y el prestigio de las Naciones Unidas. Es grave y está preñada de consecuencias, en virtud de la importancia del agresor, una de las mayores Potencias del mundo, y de la importancia y las responsabilidades que le incumben como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Es peligrosa, además, porque representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y porque lleva consigo los riesgos de una guerra generalizada en esta región del mundo. Es peligrosa porque no se trata de un caso aislado, ni de una obra del azar. Proviene de un concepto global del mundo contemporáneo, basado sobre la primacía de la fuerza y del poder, y forma parte de una estrategia hegemónica y expansionista que se desarrolla, sabiamente estructurada, desde la Segunda Guerra Mundial. Ello da fe de una voluntad deliberada de dominación y de vasallaje en nombre de una ideología que pretende defender a la libertad en todas sus formas. La historia de los últimos 20 años está plagada de ejemplos elocuentes de la política intervencionista de la Unión Soviética en los asuntos internos de los Estados, que demuestran cabalmente su apego al recurso de la fuerza para solucionar los conflictos internacionales.

86. Ayer en Hungría y en Checoslovaquia, hoy en el Afganistán y mañana, quizás, en otras regiones del mundo, con maniobras insidiosas aquí y allá, la Unión Soviética seguirá aplicando cínicamente esta política que constituye una violación flagrante de los principios y objetivos que han inspirado la vocación y la filosofía universalista de la Carta de las Naciones Unidas, de la cual ella es uno de los prestigiosos signatarios. Es por ello que la Asamblea General debe asumir sus responsabilidades rechazando esta política y condenando irremisiblemente todo acto que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales.

87. Para nosotros, los países y pueblos en desarrollo, sin poderío militar, el Movimiento de los Países no Alineados es un valladar que nos pone al abrigo de la lucha hegemónica y la voracidad de las grandes Potencias que se dividen el mundo. Para nosotros, el no alineamiento constituye un factor de equilibrio en el tablero mundial. Para nosotros, países miembros, la paz es sinónimo de libertad, justicia, solidaridad — colectivas y universales — y de desarrollo, cuyo objetivo es el bienestar social. En este sentido, su alcance es global y no selectivo, e implica acciones de

toda índole que concurren a su creación y mantenimiento y determinan nuestra actitud. La paz representa también el estricto respeto de la soberanía y la independencia de cada uno de los Miembros de la gran familia de las Naciones Unidas. Debe ser como una savia que nutra nuestra fe en el porvenir del destino de la humanidad y nuestra convicción de que debemos contribuir eficazmente a todos los esfuerzos tendientes a restaurarla y garantizarla dentro de un marco de responsabilidades colectivas. Por esta razón, en un impulso de solidaridad y de justicia, todos los países no alineados deben reprobar y condenar la intervención soviética en el Afganistán. El silencio sería cómplice y alentaría al agresor representado por una metáfora sorprendente que contrasta netamente con la retórica habitual. La vocación de no alineamiento del Afganistán debe respetarse y mantenerse a toda costa porque representa un testimonio elocuente de su independencia, su soberanía y su integridad territorial, adquiridas al precio de muchos sacrificios.

88. En los dos años en que la Asamblea General examina la trágica situación en el Afganistán, ha aprobado ya numerosas resoluciones y decisiones destinadas a propiciar la retirada de las tropas soviéticas y la libre expresión del derecho del pueblo afgano a escoger su sistema político, económico y social sin injerencias externas, a fin de alcanzar una solución política definitiva, justa y duradera. Al aprobar dichas resoluciones, la Organización de las Naciones Unidas han querido reafirmar implícitamente su papel de guardiana de la paz y la seguridad internacionales, rechazando el recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales, de conformidad con los principios y objetivos de la Carta. Este es un veredicto claro e inapelable.

89. A pesar de que se aprobaron todas estas resoluciones, la Unión Soviética sigue ocupando el Afganistán. La guerra continúa asolando esa tierra, causando numerosas pérdidas de vidas humanas e incalculable destrucción. Diariamente se bombardean, destruyen y arrasan aldeas.

90. Frente a la agresión, la invasión y la ocupación soviéticas, frente a un poderoso ejército equipado con el material militar y estratégico más moderno y perfeccionado, frente a un ejército aguerrido, unos pocos patriotas afganos sostienen una lucha desigual y encarnizada contra el ocupante y el invasor, a fin de preservar la soberanía y la independencia de su país y dar una vez más testimonio de la invencibilidad de la lucha por la libertad. La determinación y el heroísmo de estos patriotas suscitan nuestra admiración.

91. El elevado precio que paga el pueblo afgano por la liberación de su territorio es indudablemente una prueba elocuente de su negativa categórica a aceptar el vasallaje y la dominación soviéticas. Por ende, la afirmación de que la Unión Soviética ha intervenido en el Afganistán a petición de su pueblo es una superchería grotesca. La Unión Soviética debe retirar sus tropas del Afganistán.

92. La República Centroafricana, tierra de diálogo y de cooperación, se opone firme y resueltamente al recurso, al uso o a la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; lo he dicho más de una vez aquí mismo y lo repito otra vez. Mi país participa en este debate para sumarse, con el ánimo de concertación y de fervor que caracteriza a la Organización, a

los Estados que basan su política exterior en los nobles ideales de la Carta, a fin de censurar cualquier acto que atente contra los principios y objetivos de las Naciones Unidas.

93. La garantía de la paz y la seguridad mundiales no debe ser la exclusividad de unos pocos Estados Miembros privilegiados de la Organización ni de un club cualquiera. Es una cuestión que incumbe a todos, y todos estamos interesados en ella. Ese es el sentido de la posición que mi delegación adoptará respecto al proyecto de resolución que consideramos. En consecuencia, votaremos a favor.

94. Sr. YONDON (Mongolia) (*interpretación del ruso*): Quiero expresar que la delegación mongola lamenta profundamente el hecho de que la Asamblea General se haya visto otra vez enredada en una aventura tan dudosa como la que rodea a la llamada cuestión sobre la situación en el Afganistán. El debate de este tema, que a pesar de las objeciones claras y reiteradas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán se le ha impuesto a la Asamblea, debe encararse como una injerencia directa en los asuntos internos de ese Estado soberano y no alineado, miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Los círculos imperialistas y hegemónicos necesitaban dicho debate simplemente para tergiversar el empuje de la transformación sociopolítica del Afganistán, para impedir que el pueblo afgano resuelva sus propios asuntos y para desviar a la opinión pública de las maquinaciones agresivas de esos círculos en el Asia sudoccidental.

95. Nuestra delegación cree que el hecho de que las Naciones Unidas se hayan visto arrastradas a este debate estéril sobre la llamada cuestión del Afganistán, tal como lo demuestra la experiencia de las discusiones anteriores, sólo llevará a impedir un arreglo político justo de la situación que se ha creado en torno del Afganistán; también constituirá un impacto negativo para la autoridad de las Naciones Unidas.

96. En el fondo, la situación en el Afganistán es un asunto que incumbe únicamente al pueblo afgano. Hace cuatro años ese pueblo hizo una elección histórica cuando llevó a cabo en abril de 1978 su revolución democrática nacional. Así, el pueblo afgano pudo liberarse de la arbitrariedad, la opresión y la explotación y encaminarse hacia su desarrollo libre y democrático.

97. El Gobierno y el pueblo de Mongolia acogieron complacidos la victoria de la revolución de abril en el Afganistán y las medidas subsiguientes tomadas por la República Democrática del Afganistán para defender y fortalecer los logros revolucionarios del pueblo afgano.

98. De la exposición efectuada por el representante del Afganistán, el Sr. Zarif [78a. sesión] se puede observar claramente qué cambios políticos y socioeconómicos importantes ocurren en el país y qué impacto favorable tienen en la reactivación democrática de la sociedad afgana, en mejorar los niveles de vida de la población. La economía de la República Democrática del Afganistán se desarrolla con éxito y progresan la productividad en la industria, la agricultura y el comercio exterior. Mejora rápidamente la situación de los trabajadores y sus salarios aumentaron de modo significativo. Mediante el programa de reforma agraria más de 300.000 familias campesinas no poseedoras de

tierras o dueñas de pequeños campos recibieron tierras gratuitamente y se eximió de tributos obligatorios a aproximadamente 800.000 familias campesinas. En un país en el que hasta hace poco la enorme mayoría de la población era analfabeta se han logrado resultados significativos en la lucha para difundir la educación e impartir cultura y enseñanza.

99. El pueblo mongol, vinculado al afgano por estrechos lazos de amistad y solidaridad, se alegra sinceramente del éxito de este pueblo en la construcción de una vida nueva.

100. Naturalmente, el éxito del Afganistán democrático sería mucho mayor si no se le hubiera impuesto desde el exterior una guerra cruel y no declarada.

101. No es un secreto para nadie que las fuerzas imperialistas tratan de aplastar a la revolución de abril y quebrar la voluntad del valiente pueblo afgano de conseguir la libertad y el progreso social.

102. Al perpetrar su agresión armada contra la República Democrática del Afganistán, los imperialistas utilizan como instrumentos fieles a los antiguos señores feudales y explotadores afganos desalojados por la marea de la revolución. En más de 80 campamentos especiales situados en el Pakistán, se entrena a bandas de afganos contrarrevolucionarios para perpetrar actividades subversivas contra la República Democrática del Afganistán. Hay una corriente creciente de suministro de armamento moderno que fluye hacia esas bandas, que continuamente se infiltran en el Afganistán y que no permiten que el pueblo afgano trabaje y viva en paz. Saquean, matan e intimidan a los civiles pacíficos. Como resultado de esas actividades en los últimos cuatro años, tal como lo hemos leído en la prensa, se destruyeron más de 1.500 escuelas, así como cientos de puentes, empresas y casas en el Afganistán.

103. La reciente decisión del Senado de los Estados Unidos de aumentar la ayuda militar y financiera a los contrarrevolucionarios afganos es otra confirmación de la política agresiva del Gobierno de Washington para continuar e intensificar aún más la guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán, que es parte de la estrategia global para establecer la dominación norteamericana en el mundo.

104. Los círculos imperialistas utilizan una amplia gama de métodos propagandísticos y de guerra psicológica para distorsionar la verdad de los acontecimientos en torno al Afganistán, para menoscabar la revolución de abril y para lanzar calumnias con respecto a la ayuda proporcionada por la Unión Soviética al pueblo afgano. Es por demás evidente que la propaganda imperialista, por más artificial y desenfrenada que sea, no puede engañar a la opinión pública mundial y obligar al pueblo afgano a apartarse del camino que ha elegido para lograr su progreso social.

105. La delegación mongola comparte plenamente la opinión de que la causa principal, y en realidad la única, de que continúe la tirantez en la situación en torno al Afganistán es la injerencia foránea constante en sus asuntos internos. Por lo tanto, es natural que sólo la cesación completa de toda forma de injerencia puede garantizar un arreglo justo de la situación en torno al Afganistán.

106. El Gobierno de la República Popular Mongola cree que la base más realista para un arreglo y para la normalización de las relaciones entre el Afganistán y

sus vecinos puede hallarse en las propuestas constructivas presentadas por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán el 15 de mayo de 1980² y el 24 de agosto de 1981³.

107. La República Democrática del Afganistán ha propuesto celebrar negociaciones directas con el Pakistán y el Irán, durante las cuales podrían elaborarse acuerdos aceptables sobre la base de los principios de la buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos y la ventajosa cooperación recíproca. Tales acuerdos contendrían compromisos concretos de todas las partes involucradas con respecto a la inadmisibilidad de la acción armada y de otras actividades hostiles del territorio de un país contra el otro, así como acuerdos para promover el libre retorno a su patria de los afganos que, por diversas razones, se hallen en territorio de Estados vecinos. Para asegurar un acuerdo verdaderamente duradero y global se ha sugerido la idea de que terceros Estados, principalmente la Unión Soviética y los Estados Unidos, pudieran actuar como garantes. De este modo, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán hace gala constantemente de un espíritu de buena voluntad y realismo. Gracias a su posición constructiva y flexible, que es necesaria cuando se deben resolver cuestiones políticas tan complicadas, fue posible realizar contactos. En efecto, éstos tuvieron lugar en Ginebra, en junio de este año, entre los representantes del Afganistán y del Pakistán y contaron con los buenos oficios del representante personal del Secretario General.

108. Mi delegación se felicita por el hecho de que esta rueda de conversaciones haya sido provechosa y que ambas partes estén a favor de la continuación de las mismas. Por supuesto, para que las negociaciones tengan éxito es necesaria buena voluntad y un enfoque positivo de todas las partes. Asimismo, es necesario que no se haga nada que pueda complicar la marcha de este proceso. Esto es particularmente importante cuando se trata de una organización de tanta autoridad como las Naciones Unidas. Al respecto, cabe observar con pesar que el proyecto de resolución presentado a la Asamblea General contiene disposiciones que son inaceptables para la principal parte interesada, la República Democrática del Afganistán, y que significan una injerencia en los asuntos internos de ese país. Ciertamente, la aprobación de ese proyecto de resolución no contribuiría en modo alguno a la búsqueda de maneras de normalizar la situación en el Afganistán. Por el contrario, dañaría el diálogo incipiente entre las partes. Por lo tanto, nuestra delegación se opone al proyecto de resolución A/37/L.38.

109. Es bien conocido el firme compromiso de la República Popular Mongola a la causa de la paz y de la seguridad internacionales. Siempre ha creído — y sigue creyendo — que el único modo razonable de solucionar las controversias entre los Estados es a través del diálogo político y de las negociaciones, que deben desarrollarse en un espíritu de respeto mutuo y de no injerencia en los asuntos internos de cada una de las partes. La delegación de Mongolia considera que precisamente por estos medios puede y debe llegarse a una solución justa y duradera de la situación creada en torno al Afganistán.

110. Sr. VRAALSEN (Noruega) (*interpretación del inglés*): La situación en el Afganistán ya se está convirtiendo en otro de los temas permanentes del pro-

grama de la Asamblea General. Han pasado casi tres años desde que las tropas soviéticas invadieron el Afganistán. A pesar de los diversos llamamientos y exhortaciones de la Asamblea General, esas tropas aún permanecen en el país. Continúa la lucha armada en el Afganistán. Por lo tanto, es importante que la Asamblea en este debate, haga un balance de la situación a fin de formular nuevas recomendaciones sobre la forma en que debería solucionarse el conflicto.

111. Han sido muy elevados los costos de la invasión soviética del Afganistán. En primer lugar, la ocupación continua y la resistencia armada han provocado un elevado tributo de vidas humanas. A menos que se encuentre un arreglo político, existen todas las probabilidades para que este tributo siga incrementándose. El conflicto continuado también ha provocado el sufrimiento y la destrucción generalizados de la sociedad afgana, motivando que millones de personas huyan de sus hogares y se refugien en países vecinos, particularmente en el Pakistán.

112. El conflicto en el Afganistán también ha tenido graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Ha seguido causando mayor incertidumbre y desestabilización en una de las regiones potencialmente más explosivas del mundo. Ha tenido efectos graves y duraderos sobre el clima de cooperación internacional y ha dañado el proceso de negociación con respecto a acuerdos sobre el control de armamentos, lo cual es de importancia capital para los esfuerzos encaminados a detener la carrera de armamentos nucleares. En general, se han deteriorado enormemente las relaciones entre el Este y el Oeste. Inclusive aquí, en las Naciones Unidas, pudimos comprobar que el conflicto en el Afganistán afectó las relaciones entre las principales Potencias, lo que obstaculiza la eficacia de toda la Organización.

113. Al Gobierno de Noruega le resulta difícil entender cómo una ocupación continua del Afganistán a la larga podría beneficiar a la Unión Soviética. Sin un compromiso renovado para encontrar una solución política, tememos que este tema continúe en nuestra agenda durante mucho tiempo y que el conflicto continúe provocando asperezas y discordias en las relaciones internacionales.

114. El Gobierno noruego exhorta a la Unión Soviética a que tenga en cuenta seriamente cuáles podrían ser los efectos positivos de un arreglo político en el Afganistán. No podemos prometer que todos los problemas pendientes en esa parte del mundo desaparecerán. Sin embargo, en una situación internacional donde casi todos hablan de crisis — en las Naciones Unidas, en las relaciones Este-Oeste y Norte-Sur, en la economía mundial y en otros campos — pensamos que muy pocos acontecimientos podrían tener un efecto más positivo en el espíritu de cooperación y de avenencia que necesitamos para superar entre todos esta crisis.

115. Ya contamos con un marco de base para un arreglo político. Este marco está aquí, en las Naciones Unidas. Gracias al Secretario General y a su representante personal para la cuestión del Afganistán, a quien deseo rendir un homenaje especial, se han señalado cuatro elementos capitales en los esfuerzos por encontrar una solución política al conflicto en ese país. Estos elementos incluyen: el retiro de las tropas extranjeras; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados;

la garantía internacional de no injerencia y el retorno voluntario de los refugiados a sus hogares.

116. Mi Gobierno exhorta a todas las partes en el conflicto a que aprovechen la oportunidad de las próximas consultas con el representante personal del Secretario General para realizar un nuevo esfuerzo a fin de encontrar una solución al conflicto en el Afganistán tan pronto como sea posible. Noruega respalda plenamente la importante misión del representante personal del Secretario General.

117. Me gustaría concluir expresando unas pocas palabras sobre el problema de los refugiados. Aproximadamente 3 millones de personas han huido del conflicto y de la guerra para buscar refugio en el Irán y el Pakistán. Actualmente, este es el problema más grande y serio del mundo en materia de refugiados. Impone una pesada carga — social, económica y política — a los países que los reciben. El Pakistán, que ha recibido por lejos el mayor número, se ha visto particularmente afectado. En nombre del Gobierno de Noruega, deseo rendir un homenaje especial al pueblo y al Gobierno del Pakistán por la forma en que han enfocado este problema. Al mismo tiempo, expreso nuestra gratitud y admiración a las organizaciones de socorro humanitario que trabajan en la zona, en especial a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por sus esfuerzos para aliviar el sufrimiento de los refugiados.

118. Por su parte, Noruega ha proporcionado más de 50 millones de coronas noruegas en asistencia humanitaria durante los dos últimos años. Mi Gobierno tiene la intención de continuar e incrementar esta asistencia en el futuro.

El Sr. Cinéas (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

119. Sr. TRUCCO (Chile): Chile patrocina, junto a 44 naciones más, el proyecto de resolución A/37/L.38.

120. Desde aquel aciago mes de diciembre de 1979 en que las tropas de la Unión Soviética, provistas de tanques y de abundante potencial bélico, cruzaron las fronteras del Afganistán, ocuparon su territorio y llevaron a cabo una completa y sistemática operación de conquista territorial, el documento que hoy estamos considerando es el cuarto proyecto de resolución que el más elevado foro del mundo civilizado — cual es, presumiblemente, el de la Asamblea General — debe analizar sobre una situación tan grave y apremiante.

121. Situación grave, porque nada puede exceder en gravedad a la flagrante violación de principios básicos del derecho internacional y de la propia Carta de las Naciones Unidas, como son el de la no intervención, el del no uso de la fuerza y el de la integridad territorial.

122. Apremiante, porque sigue creciendo en proporción cada vez más peligrosa el flujo de refugiados en el Irán y el Pakistán, que sobrepasa ya los 3 millones.

123. No escapará a la conciencia histórica de la humanidad que la invasión de 1979 se vio facilitada por otro hecho que constituye también una abierta y cruel violación a otros principios igualmente valiosos del derecho internacional.

124. De allí que sea indispensable mantener esta protesta, a la par que la denuncia y el recuerdo de la infamia cometida, junto a los esfuerzos por encontrar una pronta solución política que devuelva al Afganistán y a

su pueblo su identidad como nación libre, soberana y no alineada.

125. En la búsqueda de este arreglo político merecen, en especial, destacarse los esfuerzos que ha venido realizando el Secretario General quien, desde que asumiera sus altas funciones, personalmente, y a través de su representante personal, ha procurado obtener un entendimiento entre las partes interesadas. A este respecto, apreciamos que, según se desprende de su último informe, el Secretario General percibe, por lo menos en el plano diplomático, cierto grado de progreso inicial aun cuando advierte que no se ha llegado a la etapa crítica del proceso entablado. Hacemos votos sinceramente porque esos esfuerzos continúen y puedan fructificar aun cuando tenemos plena conciencia de los formidables obstáculos políticos que aún subsisten, y nos hacemos cargo de las desalentadoras expresiones que aquí hemos escuchado de parte del representante del Afganistán, que insiste en la irreversibilidad del proceso.

126. Ante los esfuerzos serios y responsables desplegados por el Secretario General y por su representante personal, el Sr. Cordovez, no es posible seguir escuchándose en simples frases que ya el tiempo y la experiencia han desgastado hasta convertirlas en objeto de sorna y desprestigio.

127. Protestamos hoy, nuevamente, y llamamos a una solución política a través de los esfuerzos del Secretario General, porque en sus 37 años de existencia pocas veces, hasta ahora, las Naciones Unidas habían sido estremecidas por una acción bélica tan desproporcionada y tan oprobiosa para su propia condición de Organización dedicada a servir a la paz. El invasor es uno de sus miembros permanentes del Consejo de Seguridad, dotado en virtud de la Carta de especiales responsabilidades y privilegios en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La víctima es una pequeña nación en desarrollo, fundadora desde las citas de Bandung y Belgrado del Movimiento de los Países no Alineados.

128. Lo que parecía, sin embargo, una sencilla operación de anexión, como muchas otras que esa superpotencia ha realizado en otras áreas del globo, se ha transformado en una verdadera guerra de liberación nacional en la que todo un pueblo se ha alzado en contra de la Potencia agresora y del régimen títere que cobija.

129. Desgraciadamente, esta valiente lucha contra fuerzas infinitamente superiores ha tenido un enorme costo en vidas humanas y bienes materiales. Aldeas enteras han sido arrasadas, la economía del país ha sido devastada y más de medio millón de afganos han sido heridos o han muerto.

130. Diversas resoluciones aprobadas por la Asamblea General, una vez que se impidió que el Consejo de Seguridad actuara, debido al uso del veto, otras adoptadas por los países no alineados e islámicos y otras más adoptadas en una serie de reuniones de organizaciones internacionales, han condenado reiteradamente la invasión y ocupación del Afganistán exigiendo la retirada inmediata de las tropas agresoras. Hasta ahora, todas estas exhortaciones han sido públicamente desoídas y sólo nos restan las esperanzas que encontramos en la infatigable tarea del Secretario General en procura de una solución pacífica y en el

ejemplo de valor insubuyugable del pueblo del Afganistán.

131. Las tropas soviéticas, que inicialmente se calculaban en 85.000 hombres, ya superan los 105.000 soldados y recientes informaciones señalan la ejecución de obras en diversos aeropuertos del país con miras a consolidar las posiciones estratégicas de las tropas de ocupación.

132. Naturalmente, la comunidad internacional no puede permanecer impasible ante tan manifiesto desatado y ello explica el sentido de las intervenciones en este debate de muchas delegaciones, como la mía, que continúan observando con enorme preocupación la evolución de la situación afgana y sus serias consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

133. Estamos en presencia, en efecto, no sólo de un problema de trágicas dimensiones humanas sino, además, de una crisis política de incalculables proyecciones para la convivencia pacífica entre todos los Estados. Somos conscientes de que nuestra inacción podría ser fatal para el destino futuro de muchas naciones, particularmente las más pequeñas e indefensas. Por ello, tenemos el deber de impedir que prevalezca la violencia.

134. Basado en estas consideraciones, mi país nuevamente ha patrocinado, junto con otras 44 naciones, un proyecto de resolución [A/37/L.38] que ofrece una alternativa realista y pragmática a la solución de esta grave crisis internacional. Abrigamos la esperanza de que todos los países amantes de la paz se unan a nosotros respaldando esta iniciativa cuya inspiración fundamental no es otra que asegurar el pleno respeto de los propósitos y principios de la Carta que todos nuestros gobiernos se han comprometido solemnemente a cumplir.

135. Deseo destacar, en particular, la generosa ayuda y el aporte de sacrificio hecho por el Gobierno del Pakistán, con la siempre invaluable contribución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Esos esfuerzos humanitarios, por cierto, deben seguir recibiendo el más amplio concurso de la comunidad internacional.

136. Chile rechaza el uso de la fuerza, cualquiera sea el país que la emplee, sin que empañe o debilite su voz para condenarlo consideración alguna de simpatía, de vinculaciones o de solidaridad por muy valiosas que éstas sean. Con la misma voluntad, propugna mi país, ante todo, la solución pacífica de las controversias a través de cualquiera de los medios establecidos en la Carta y consagrados por el derecho internacional.

137. Sabemos que esos son también los objetivos del Secretario General en sus difíciles gestiones y compartimos sus palabras cuando nos dice que su preocupación fundamental seguirá siendo que se dé la oportunidad al pueblo afgano de construir su futuro en paz y nos asegura que no dejará de hacer todo lo posible para lograr ese fin [véase A/37/482, párr. 11].

138. Sr. LA ROCCA (Italia) (*interpretación del inglés*): Las opiniones de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea sobre la situación en el Afganistán fueron expuestas detalladamente por el representante de Dinamarca en su intervención en nombre de la Comunidad [79a. sesión]. Mi delegación las comparte plenamente.

139. Al hacer uso de la palabra en el día de hoy, deseo recalcar la profunda preocupación de mi Gobierno, de todas las fuerzas políticas de Italia sin excepción y de nuestra opinión pública ante la prolongación de una situación que constituye una violación clara y manifiesta de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y que representa una importante fuente de tirantez tanto para la región de que se trata como para las relaciones internacionales en su conjunto.

140. La ocupación militar del Afganistán por la Unión Soviética, que ya lleva casi tres años a pesar de las reiteradas exhortaciones de la Asamblea y de otros autorizados órganos internacionales, importa en realidad una grave violación de los principios universalmente aceptados de la no injerencia en las cuestiones internas de los países soberanos, del respeto de su independencia e integridad territorial y de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

141. El número cada vez mayor de refugiados afganos — actualmente excede de 3 millones —, su infortunio y la pesada carga económica, social y política que representan para los países vecinos, así como la violación masiva de derechos humanos que se ha informado tiene lugar en el Afganistán como consecuencia de la represión de las legítimas aspiraciones del pueblo afgano a la libertad e independencia, constituyen una tragedia que la comunidad internacional no puede ni debe ignorar.

142. Por medio de su resolución 35/37, la Asamblea General indicó con toda claridad los elementos sobre los que debe basarse una solución, habiendo conferido mandato al Secretario General para procurarla. Dicha resolución se aprobó por una mayoría abrumadora de Estados Miembros de las Naciones Unidas y con toda legitimidad puede considerársela como la expresión de la clara opinión y de los profundos sentimientos de la comunidad internacional en lo que atañe a la crisis afgana.

143. Con este espíritu, hemos celebrado y apoyado los esfuerzos del Secretario General y de su representante personal, el Sr. Cordovez, de conformidad con las disposiciones de la mencionada resolución. Queremos expresar nuestro profundo aprecio por estos invaluables esfuerzos y por el informe del Secretario General, al mismo tiempo que nuestra preocupación ante la falta de respuesta de parte de la Unión Soviética y la consiguiente falta de progreso real hacia una solución aceptable.

144. Por consiguiente, mi delegación prestará su apoyo decidido al proyecto de resolución A/37/L.38, que reitera los principios que sirven de base para una solución política del problema afgano.

145. En este contexto, mi Gobierno continuará prestando pleno apoyo a la misión del Secretario General, y confirma a la vez su opinión, ya declarada por el representante de Dinamarca, de que la convocación de una conferencia internacional sobre el Afganistán, como la propuesta por el Consejo Europeo el 30 de junio de 1981⁴, podría complementar en forma útil los esfuerzos del Secretario General, proporcionando un marco para el logro de una solución política justa y global.

146. La grave violación de la Carta de las Naciones Unidas que aun tiene lugar en el Afganistán exige una solución a este problema, la cual debe basarse solamente en los principios consagrados en las resolucio-

nes aprobadas por la Asamblea, es decir, el retiro de las tropas extranjeras, el reconocimiento del derecho del pueblo afgano a decidir su propio futuro libremente y sin injerencia externa, y la creación de condiciones adecuadas para el regreso de los refugiados a su país y a sus hogares.

147. Mientras debatimos aquí este problema, continúan sin cesar el sufrimiento del pueblo afgano, la masiva violación de sus derechos humanos y la represión de sus legítimas aspiraciones.

148. El Gobierno italiano está convencido de que la comunidad internacional debe declarar nuevamente su firme oposición a esa situación y confirmar con claridad que no puede aceptar o consentir hechos consumados.

149. Por lo tanto, instamos a los Miembros de la Asamblea General a que demuestren una vez más la misma decisión que en el pasado, pidiendo una solución justa de esta trágica crisis de conformidad con los propósitos y principios de la Carta.

150. Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): El debate de la Asamblea General sobre la llamada situación en el Afganistán es fundamentalmente una injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán. Sin embargo, las fuerzas imperialistas, mediante una campaña política y de propaganda contra el pueblo afgano y sus aspiraciones, han iniciado este debate para poner en tela de juicio las opciones nacionales del pueblo afgano, como lo han hecho anteriormente en el caso de otros regímenes progresistas de liberación nacional. Se trata de un esfuerzo desembozado de las fuerzas imperialistas para tratar de justificar su presencia en la zona, así como sus actos de agresión contra los pueblos de la región en general y el movimiento de liberación en particular.

151. El imperialismo mundial, sobre todo el imperialismo de los Estados Unidos, tiene un historial prolongado de agresiones y utilización de la fuerza, unido a intervenciones flagrantes en los asuntos internos de naciones y pueblos. No puede engañar a nuestros pueblos derramando lágrimas por la situación en el Afganistán y la inseguridad e inestabilidad en la región, o creando un enemigo ilusorio. El verdadero peligro que enfrentan los pueblos y las naciones de nuestra región es la intervención del imperialismo extranjero en sus asuntos internos, así como la conspiración imperialista y sionista encaminada a imponer la dominación imperialista en la zona y reprimir las causas nacionales de los pueblos de la región, sobre todo la causa nacional del pueblo palestino.

152. El pueblo afgano, en su marcha hacia el logro de su meta consagrada en los principios de la revolución de abril y que va construyendo una nueva sociedad, ha debido enfrentar muchas conspiraciones de carácter imperialista, consistentes en agresiones, subversiones, coacciones y vastas campañas políticas y de propaganda iniciadas por la maquinaria del imperialismo con el objeto de destruir la revolución del pueblo afgano. Esto llevó al Gobierno de la República Democrática del Afganistán a pedir ayuda a la Unión Soviética para hacer frente a la conspiración y la agresión imperialistas y para proteger la soberanía e integridad territorial de la República Democrática del Afganistán.

153. El Yemen Democrático confirma su apoyo al pueblo afgano, conducido por el Partido Democrático Popular, en su lucha por mantener su independencia y su soberanía nacionales y avanzar por el camino del progreso social independiente. Consideramos que el aumento de la tirantez en la región perjudica a la paz y la seguridad y entorpece los esfuerzos conjuntos encaminados a evitar la amenaza imperialista a que está expuesta nuestra región.

154. Estimamos que el proyecto de resolución A/37/L.38 no coadyuva a disminuir la tirantez en la zona. Reafirmamos que el interés colectivo de todas las naciones de la región impone la obligación de recurrir al diálogo como factor esencial para contribuir al establecimiento de la paz y la seguridad. No se podrá entablar un diálogo a menos que nos abstengamos de todo acto que pueda exacerbar la situación y establezcamos las condiciones necesarias para resolver los problemas comunes y mejorar las relaciones entre los Estados de la región sobre la base del respeto mutuo de la independencia, la soberanía y la integridad territorial, así como con el compromiso de abstenernos de toda agresión e intervención.

155. En ese sentido, encomiamos las propuestas presentadas por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán y confirmadas ante la Asamblea General durante este debate. Sostenemos que una respuesta favorable de los demás Estados de la región a estas propuestas permitiría la solución de los problemas comunes y aseguraría el logro de acuerdo al respecto.

156. Sr. van WELL (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): En la 79a. sesión, el representante de Dinamarca, Sr. Ulrichsen, expuso la posición de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea respecto de la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. La República Federal de Alemania apoya plenamente su declaración.

157. El informe inspirador del Secretario General sobre la labor de la Organización que señaló a nuestra atención las graves deficiencias de la práctica actual de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, comienza haciendo notar que: "En el transcurso del año pasado se ha visto una sucesión alarmante de crisis internacionales y de estancamientos que han impedido el avance en una serie de cuestiones ... fundamentales." [A/37/L, pág. 1.]

158. El conflicto del Afganistán, que examina hoy la Asamblea General por cuarta vez, es una de esas crisis que socavan la confianza del mundo en la capacidad de la Organización para mantener o restaurar la paz y la seguridad internacionales. Es particularmente grave porque involucra, por un lado, a un miembro permanente del Consejo de Seguridad, que en virtud de la Carta de las Naciones Unidas tiene una responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y por la otra, a un país pequeño y no alineado.

159. Nos estremecemos cuando la Unión Soviética utilizó su abrumador poderío militar para invadir al Afganistán, un país tradicionalmente no alineado y uno de los menos adelantados que, en el curso de su historia, nunca usó su libertad e independencia para llevar a cabo actos hostiles contra la Unión Soviética. Nos

alarma el hecho de que casi tres años después de la invasión, haciendo caso omiso de tres resoluciones consecutivas de la Asamblea General, resoluciones [ES-6/2, 35/37 y 36/37], cada una de ellas aprobada por un número mayor de votos, el número de tropas soviéticas en el Afganistán en vez de disminuir aumenta. La Unión Soviética continúa imponiendo su voluntad hegemónica y su ideología comunista a un pueblo tradicionalmente independiente, orgulloso y valiente.

160. Sin embargo, la guerra de resistencia contra las fuerzas de ocupación continúa sin disminuir. A pesar de las grandes pérdidas en vidas humanas, no se ha quebrantado la voluntad de libertad del pueblo afgano. Este hecho, más que cualquier otro, revela lo falaz de los argumentos esgrimidos a fin de justificar la ocupación soviética del Afganistán.

161. El mundo no aceptará este hecho consumado, llevado a cabo en violación de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas. Este debate demuestra una vez más que el mundo no se ha olvidado del brutal ataque contra el Afganistán. Destaca que la mayoría abrumadora de la Organización mundial se solidariza con el pueblo afgano oprimido y pedirá incansablemente la retirada de las tropas soviéticas y una solución política que permita al pueblo afgano determinar su propia forma de gobierno y elegir su sistema económico, político y social libre de toda intervención, subversión, coacción o imposición externa de cualquier tipo.

162. El Afganistán se ha convertido en una piedra de toque del respeto que la Unión Soviética tiene por la independencia y la integridad nacional de los países del tercer mundo y de su reconocimiento de la genuina no alineación. La prolongación de la ocupación del Afganistán es una peligrosa violación de los principios fundamentales del Movimiento de los Países no Alineados, tales como la libertad, la independencia y la libre determinación de los países no alineados.

163. La República Federal de Alemania apoya a los países no alineados. Junto a ellos exhorta a la Unión Soviética a que tome lo antes posible el rumbo de la solución política de la crisis del Afganistán, basada en el respeto por la no alineación, lo cual conlleva al respeto por la soberanía, la independencia y la identidad nacional y cultural. Reconocemos la responsabilidad particular y el compromiso que los Estados islámicos y no alineados tienen para con el Afganistán. Continuaremos apoyándolos y los exhortamos a que no cejen en sus esfuerzos.

164. Además, el Afganistán es una piedra de toque para el futuro de una genuina política de distensión basada en la moderación, en la persecución de los intereses nacionales en la responsabilidad y en la política de promoción de la paz por medio de la cooperación. Cuanto más se niegue la Unión Soviética a respetar los derechos y las aspiraciones del pueblo del Afganistán, mayor será la sospecha de que sigue, dondequiera sea posible sin mayor riesgo, una estrategia de expansión y dominación. La falta de moderación demostrada por la prolongación de la ocupación del Afganistán atenta contra la estabilidad y la integridad no sólo de la región de que se trata, sino de toda la familia de las naciones. Además de afectar las relaciones de la Unión Soviética con los Estados no alineados, ha tenido y continúa teniendo graves repercusiones en las relaciones entre el Este y el Oeste.

165. Mientras tanto, continúan los trágicos sufrimientos del pueblo afgano, que encuentran su expresión más visible en la incesante corriente de refugiados desde el Afganistán hacia los Estados vecinos: el Irán y el Pakistán. Los recursos de estos países se han visto enormemente afectados al tener que brindar alimentos, abrigo y seguridad a los refugiados afganos. Apreciamos los sacrificios que ambos países están haciendo para dar hospitalidad a esa población tan gravemente afligida. En solidaridad con el pueblo afgano, la República Federal de Alemania destinó, en el ejercicio financiero de 1981, aproximadamente 60 millones de marcos alemanes como socorro a los refugiados y como fondo para proyectos relacionados con los refugiados. Además, mi país contribuyó con alrededor de 28 millones de dólares de los Estados Unidos a la ayuda de emergencia proporcionada por la Comunidad Europea.

166. Una real solución humanitaria a los problemas del Afganistán presupone, naturalmente, una solución política justa y duradera. Seguimos con gran interés los perseverantes esfuerzos del Secretario General y de su representante personal. Cuentan con nuestro pleno apoyo en la búsqueda de una solución política de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

167. El esbozo de esta solución figura en el proyecto que ha sido distribuido. Por lo tanto, votaremos a favor del mismo. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Hans-Dietrich Genscher, con ocasión del Día del Afganistán, el 21 de marzo de 1982, dijo: "Nadie que hable de paz, que pida la paz, puede permanecer en silencio respecto de la guerra en el Afganistán. La paz para el pueblo afgano es sinónimo de paz para todos nosotros."

168. En vista de la importancia crucial de los esfuerzos por lograr una solución política a la crisis afgana, exhortamos a la Unión Soviética a que reconsidere su posición y se dé cuenta que el estancamiento actual, que se debe a la falta de flexibilidad soviética, tampoco redundará en beneficio de la Unión Soviética.

169. Sr. SARRE (Senegal) (*interpretación del francés*): Hace casi tres años que el Afganistán se ha agregado a la lista de focos de tensión cuya persistencia contribuye al creciente deterioro del ambiente internacional.

170. En tres oportunidades la Asamblea General definió y reafirmó el carácter del problema. En efecto, la situación que impera desde hace tres años en ese país, dimana, por una parte, de la violación del principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y, por otra parte, de la falta de respeto por la soberanía de los Estados.

171. En efecto, el Afganistán fue invadido por tropas extranjeras en diciembre de 1979 y continúa hoy todavía siendo objeto de una ocupación militar. La continua presencia de estas tropas y el éxodo masivo de más de 3 millones de nacionales afganos hacia países vecinos constituyen una amenaza para la paz de la región y para la seguridad internacional.

172. Durante los tres últimos períodos de sesiones, la Asamblea General, recordando los principios que están en juego, preconizó las medidas necesarias para restablecer la paz y la estabilidad en este afligido país. Pidió especialmente: la retirada de las tropas extranjeras estacionadas en ese país, la restauración al pueblo

afgano en su derecho imprescriptible a decidir su propia suerte sin injerencia o coacción del exterior y la creación, a través de negociaciones entre las partes interesadas, de condiciones apropiadas que permitan el regreso de los refugiados afganos a sus hogares. Al hacer esto, la Asamblea definió el mejor marco para la búsqueda de una solución justa y global a este doloroso problema. Pero hay que hacer constar que la situación no mejoró mucho desde entonces, porque el pueblo afgano continúa pagando un pesado tributo por el reconocimiento de su derecho a la soberanía y a la paz.

173. Es cierto que, a nivel diplomático, se pueden identificar algunas señales positivas. En efecto, durante los últimos dos meses, el mecanismo de consultas creado por el Secretario General — a quien felicitamos por sus esfuerzos e iniciativas — permitió que comenzara un proceso que parece prometedor. Por otra parte, el apoyo, afirmado por todas las partes interesadas, a la continuación de los esfuerzos del Secretario General encaminados a facilitar las negociaciones en pro de un arreglo político es, por lo menos, alentador.

174. El hecho de que el Secretario General haya podido comprobar una concordancia de opiniones entre los interlocutores, sobre los principios que deberían ser la base de un arreglo global, sobre las relaciones que deberían existir entre los diferentes elementos de este arreglo y sobre las medidas que hay que tomar para garantizar su aplicación efectiva, indica, sin ninguna duda, que hay una señal, aunque tímida, de progreso. No obstante, subsisten divergencias importantes, por no citar más que la fórmula de las negociaciones o la estructura y el contenido de un arreglo global.

175. A juicio de mi delegación, en beneficio de la paz, hay que mantener el impulso iniciado, facilitando la continuación del diálogo, naturalmente en el marco de los principios pertinentes de la justicia y del derecho internacional.

176. El Senegal, que siempre se ha opuesto a la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, en particular cuando ésta adopta la forma de intervención armada extranjera, quiere aprovechar la oportunidad para expresar, una vez más, su solidaridad con el pueblo hermano del Afganistán, en los momentos difíciles por los que atraviesa. Mi país, como en el pasado, continuará apoyando los esfuerzos de paz emprendidos a diferentes niveles, pues sigue convencido de que toda persistencia en tratar de encontrar una solución por la fuerza no hará más que agravar el conflicto y aumentar la tirantez en la región.

177. Esperamos que la prosecución de estos esfuerzos nos permitirá salir del estancamiento actual y lograr verdaderos progresos hacia la solución política que siempre han preconizado la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

178. En virtud de estas consideraciones, este año, nuevamente, el Senegal patrocina el proyecto de resolución A/37/L.38, porque lo considera un esfuerzo constructivo hacia una solución pacífica del problema del Afganistán. El proyecto contiene elementos susceptibles de facilitar las negociaciones entre las partes interesadas, sobre la base de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Aprobar este texto será expresar nuestra voluntad de alcanzar

un arreglo pacífico y negociado del problema. Igualmente, será una manifestación de nuestro interés en mantener la paz en esa región. Será, en fin, expresar nuestra decisión de asegurar la primacía del derecho, la justicia y la legalidad sobre las preocupaciones de la fuerza y los intereses del poder.

179. Sr. PELLETIER (Canadá) (*interpretación del francés*): No es sin pesar y sin un viva inquietud que la Asamblea General se ocupa, una vez más, de la situación en el Afganistán. En efecto, es trágico comprobar que todos los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional para encontrar una solución equitativa a esta crisis no hayan dado, hasta ahora, ningún resultado concreto. En el discurso pronunciado ante la Asamblea General el 27 de septiembre último [6a. sesión], el Viceprimer Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá, al igual que la mayoría de los representantes, señaló la neta contradicción que existe entre los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y la ocupación del Afganistán por las tropas soviéticas. La Unión Soviética continúa violando la soberanía del Afganistán y haciendo caso omiso de las numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y otras organizaciones internacionales. Mi Gobierno espera vivamente que el nuevo equipo en el poder en la Unión Soviética tendrá en cuenta la opinión mundial y habrá de tomar, finalmente, las medidas destinadas a remediar una situación tan perjudicial a la causa de la paz, el buen orden y la distensión internacionales.

180. Conocemos muy bien el historial del problema, cuyo origen se remonta a la intervención directa y armada de la Unión Soviética a fines de 1979. Esta intervención provocó luego la resistencia sostenida del pueblo afgano ante esta tentativa de imponerle un sistema de gobierno foráneo. Para la Unión Soviética, se trataba de extender su esfera de control directo por una acción militar masiva en un Estado fronterizo independiente y no alineado. Desde entonces, el grado de actividad militar no ha hecho más que intensificarse, lo cual demuestra de manera indudable que ni el régimen actual ni la presencia soviética pueden mantenerse sin el recurso constante a la fuerza y a la supresión de los derechos humanos fundamentales. El pueblo del Afganistán, un pueblo valeroso e independiente por tradición, siempre ha demostrado una voluntad indomable frente al aparato militar más perfeccionado que han utilizado las grandes Potencias en la persecución de sus objetivos.

181. El número de refugiados afganos que viven actualmente en el exilio en los países vecinos demuestra hasta qué punto la situación es trágica en su propia patria. Hoy en día hay cerca de 3 millones de refugiados en el Pakistán, además de los que viven en el Irán. Según las cifras oficiales establecidas en 1978 por el Gobierno afgano aproximadamente el 20% de los 15 millones y medio de personas que forman la población afgana son hoy refugiados y centenas de millares han muerto como consecuencia de la violencia que azota a ese país. Los esfuerzos soviéticos a fin de quebrar la resistencia popular sólo han servido para crear el mayor problema de refugiados del mundo de hoy. El balance cada vez más imponente de víctimas y la destrucción de hogares y cosechas de la población civil, no hace más que acentuar la miseria del pueblo y dar lugar a un nuevo éxodo.

182. El proyecto de resolución que estamos considerando en este momento señala las dificultades que padecen los refugiados y los problemas sociales y económicos considerables que su número, que crece sin cesar, plantea al Pakistán y al Irán. Mi Gobierno apoya la exhortación reiterada en este proyecto en favor de un aumento de los socorros humanitarios destinados a aliviar esos sufrimientos. El Canadá ya ha contribuido ampliamente a las operaciones de socorro para los refugiados afganos y vertirá por lo menos 18 millones y medio de dólares, especialmente bajo forma de productos alimenticios o de otra índole, durante el ejercicio financiero en curso.

183. Solamente una solución política puede poner fin al problema afgano. Esta solución deberá reconocer la independencia tradicional y el carácter de no alineado del Afganistán, así como el derecho del pueblo afgano a escoger su sistema político, social y económico. La exhortación contenida en el proyecto de resolución, encaminada al retiro de las tropas extranjeras, se funda en la necesidad absoluta de poner fin a la ocupación soviética como condición previa a toda solución política satisfactoria y al regreso voluntario de los refugiados, con seguridad y con honor. En cuanto a las posibilidades de una solución política, el Secretario General ha tenido palabras sumamente pertinentes. Reconoció, en primer lugar, que las conversaciones de Ginebra sobre el Afganistán abrían perspectivas alentadoras, pero agregó: "no cabe duda de que todavía no hemos llegado a la etapa más crítica ... y será necesario salvar importantes diferencias para que esos esfuerzos den fruto" [véase A/37/482, párr. 10].

184. Mi Gobierno espera que el nuevo equipo soviético, ante la situación que reina en el Afganistán, hará un verdadero esfuerzo a fin de alcanzar una solución política. Evidentemente, la intervención armada soviética no ha podido reconciliar al pueblo afgano con un sistema de gobierno que le es fundamentalmente extraño. En efecto, la resistencia popular continúa intensificándose. Las víctimas son cada vez más numerosas, no solamente en el seno de la población afgana, sino igualmente entre las tropas de ocupación soviética. Ha llegado la hora de poner fin a estos sufrimientos.

185. A nuestro juicio, las opciones que se le presentan a la Unión Soviética son perfectamente claras. Puede continuar respaldando un régimen que no goza de ninguna credibilidad en la comunidad internacional ni de ningún apoyo nacional importante. Pero esto exigiría la participación continua de un gran número de tropas soviéticas y el mantenimiento de un riguroso aparato de represión dentro del Afganistán. El resultado inevitable sería más derramamientos de sangre y disturbios constantes, puesto que no hay duda de que el pueblo afgano proseguirá su resistencia. Además, la intervención soviética en el Afganistán no sólo continuará amenazando la paz y la estabilidad en la región sino que también entorpecerá toda posibilidad de reducción de la tirantez internacional.

186. La situación en el Afganistán no ha cesado de agravar el ambiente general de las relaciones entre los países. Las relaciones entre el Este y el Oeste han sufrido y seguirán sufriendo en tanto la Unión Soviética mantenga sus tropas en el Afganistán. El Movimiento de los Países no Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica, el Commonwealth y muchos otros

organismos internacionales han exigido firmemente el retiro de las fuerzas extranjeras y la restauración del derecho del pueblo afgano a la libre determinación. Mi Gobierno invita a la Unión Soviética a que tome conciencia de los sufrimientos que su ocupación inflige en el Afganistán y las repercusiones de ese acto sobre la comunidad internacional. Asimismo, la invita a que tome el único rumbo posible, es decir, buscar una solución política al problema afgano en el marco del llamamiento contenido en el proyecto de resolución que nos ocupa.

187. El Canadá apoya los esfuerzos del Secretario General y del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales en este sentido. Opinamos que toda solución debe reflejar, en primer término y ante todo, los anhelos del pueblo afgano. Debe tener en cuenta, además, las legítimas preocupaciones de seguridad de la Unión Soviética. No cabe duda alguna de que el pueblo afgano anhela tener el derecho de escoger por sí mismo la forma de gobierno que desee y su propio sistema económico, político y social. Estos son los derechos fundamentales de que goza todo pueblo soberano. La comunidad internacional solicita una vez más a la Unión Soviética, por medio de este proyecto de resolución, que permita a los afganos ejercer estos derechos.

188. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Acabamos de escuchar al último orador de esta tarde. Cedo ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

189. Sr. SHERMAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La delegación de los Estados Unidos no tiene intención de honrar con su respuesta a la letanía de acusaciones ridículas y totalmente infundadas recitadas durante esta sesión por los representantes de Cuba y Laos. Sabemos que los Miembros de la Asamblea tomarán esas acusaciones por lo que son: una tentativa inverosímil e inepta de distraer la atención de la comunidad internacional de las fuentes de amenazas reales a la paz y la estabilidad internacionales en el Asia y en otras partes del mundo. Cuba, el único país de América Latina con tropas estacionadas fuera de sus fronteras y el único país de este hemisferio con una guarnición permanente soviética, está particularmente descalificada para hablar en este foro de amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

190. Como lo saben los Miembros de la Asamblea, la situación nueva y peligrosa que se ha creado en el Asia sudoccidental no emana de la lucha heroica que sostiene el pueblo afgano para liberar a su patria de la dominación extranjera, sino de la invasión del Afganistán no alineado y su ocupación desde 1979 por más de 100.000 soldados soviéticos. Esta brutal ocupación no se ha limitado a causar un descalabro y sufrimientos indecibles al pueblo afgano, sino que también ha aumentado en gran medida el peligro que representa para otras naciones de la región la política militar ambiciosa y agresiva de la Unión Soviética. Tampoco tendrán dudas los Miembros de la Asamblea sobre de dónde provienen la agresión y la inseguridad en el Asia sudoriental. luego de haber reiterado recientemente sus opiniones mediante la resolución sobre la situación en Kampuchea, que fue aprobada en la Asamblea por una abrumadora mayoría [resolución 37/6].

191. Sr. ZARIF (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Las tentativas de los representantes del Pakistán y de otros países directamente involucrados en las incursiones armadas contra el Afganistán y en la injerencia en sus asuntos internos, de tergiversar la realidad de la situación y presentarla como reflejada en un espejo deformante no han servido de nada: la verdad es evidente.

192. Debe observarse que la agresión contra la República Democrática del Afganistán dista de ser espontánea o fortuita. Fue planeada y se empezó a llevar a cabo utilizando el territorio del Pakistán después de la revolución de abril de 1978. Al respecto, vale la pena mencionar que los centros de instrucción militar para las bandas de *Gulbuddin* funcionan en Miram-Shah desde mayo de 1978. Todos los meses egresan de ese centro 600 personas. Durante el período que abarca desde junio de 1978 hasta junio de 1979, se abrieron otros 10 centros — en Ahkharzai-Dag, Zrawali, Nazir Pir, Bagh, Warsak, Mirkhani, Mastung, Manzai, Nawagai y Momandgar — con un alistamiento de 3.000 asesinos por mes.

193. Las agresiones armadas repetidas e incesantes contra las aldeas y poblaciones dentro del Afganistán, que se producían mucho antes de que se invitara al contingente limitado de tropas soviéticas, eran la única causa de tirantez entre el Afganistán y el Pakistán. Gracias a la enorme asistencia militar y financiera que han prestado a los grupos contrarrevolucionarios los Gobiernos de los Estados Unidos, China, el Pakistán y algunos otros centros reaccionarios de la región, el alcance y la intensidad de la agresión armada contra el Afganistán alcanzó un nivel que fue imposible de contrarrestar por nuestros propios medios.

194. Huelga decir que después de la nueva fase correctiva de la revolución en diciembre de 1979, cuando los imperialistas y los reaccionarios de toda laya perdieron, en la persona de Hafizullah Amin, sus esperanzas de restablecer el antiguo régimen despótico, opresivo y reaccionario en el Afganistán, esos centros de entrenamiento comenzaron a brotar por doquier como hongos venenosos.

195. Existen unos 320 pasos de montaña en las zonas fronterizas que son usados frecuentemente por los bandidos para penetrar en el Afganistán. Por ejemplo, los mercenarios adiestrados en Chitral penetran en territorio afgano en las regiones de Mastuch, Gilgit, Droosh y Mirkundi, y posteriormente se dispersan en grupos más pequeños para adentrarse en las provincias septentrionales del Afganistán: Badakhshan, Takhar y Kunduz. Los que se entrenan en Bajawur se infiltran en el territorio de la República Democrática del Afganistán por las regiones de Karkhu, Pagari, Guzardara, Sheli-Wali y Nadi Oba, para marchar después hacia las provincias afganas de Laghman, Baghlan y Samangan. Podría citar también otros ejemplos, pero basten los mencionados para desenmascarar la supuesta inocencia exhibida aquí por el representante del Pakistán.

196. Las autoridades afganas competentes han reunido gran cantidad de pruebas obtenidas de mercenarios capturados, pakistaníes y otros espías extranjeros, que demuestran más allá de toda duda que las autoridades del Pakistán están directamente involucradas en actividades hostiles contra el Afganistán mediante el entrenamiento de bandidos y mercenarios, facilitando un tráfico clandestino e ilegal de toda clase de armas y

municiones a través de la zona fronteriza del Afganistán y proporcionando a sus cabecillas libertad de movimiento, incluyendo viajes al exterior con pasaportes afganos falsificados, libre acceso a la prensa y la posibilidad de hacer sus propias transmisiones de radio. Las autoridades del Pakistán proporcionan también ayuda financiera a los cabecillas contrarrevolucionarios. Desde que se desencadenó la guerra no declarada, se han gastado más de 500 millones de dólares en la compra de armas y municiones, inclusive las más modernas.

197. Por ende, es inútil cualquier tentativa de los representantes pakistaníes de negar su papel de cómplices en las incursiones armadas contra el Afganistán. No podrán persuadir a nadie que respete la realidad de los hechos.

198. El hecho de que el Pakistán haya puesto su territorio a disposición de los mercenarios antiafganos ha sido divulgado repetidamente por los llamados periodistas independientes que proceden de los Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania Occidental y otros países, que acompañaron a los bandidos durante sus correrías al interior del Afganistán desde sus bases en territorio del Pakistán.

199. La participación del Pakistán en las actividades hostiles contra el Afganistán, por instigación de los imperialistas, los hegemónicos y otros reaccionarios, sigue siendo un hecho comprobado.

200. Es conocido también el hecho de que algunos países imperialistas y reaccionarios suministran armas y municiones a los bandidos contrarrevolucionarios. Las revelaciones inequívocas de ese hecho por los Jefes de Estado de los países culpables, que conocen plenamente las delegaciones, no requieren mayores comentarios.

201. Con respecto al número de afganos que ahora viven en territorio del Pakistán, se ha admitido en los informes provenientes de diversas fuentes que, por otra parte, son consideradas por los pakistaníes como muy confiables, que el número ha sido enormemente exagerado. Esa exageración se debe a los siguientes factores: primero, una gran mayoría de los 2 millones de nómadas que todos los años se internan en el territorio de los pashtunes, beluches y más allá, fueron registrados como refugiados por las autoridades pakistaníes. Segundo, con el fin de asegurarse una asistencia mayor, el número de integrantes de cada familia de refugiados se exageró en gran medida. Tercero, se calificó como refugiados a una parte considerable de la población local perteneciente a los mismos grupos tribales y étnicos que residen del otro lado de la frontera. Cuarto, durante los tres años transcurridos desde el comienzo de la nueva fase de la revolución, gran número de afganos retornó a sus pueblos y aldeas, pero sus nombres aún continúan en la lista de los que presuntamente son recipientes de ayuda internacional. Quinto, también se informó acerca del fraude y la corrupción resultantes del manejo de fondos y ayuda material, con que se elaboraron los registros para incluir familias no existentes.

202. Los medios de comunicación internacionales, amigos del Pakistán, han informado ampliamente de esos y otros factores. Aun el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a cuyo informe [4/37/12] hizo referencia reiteradamente la delegación

del Pakistán, ha sacado el número de refugiados de los "documentos oficiales del Gobierno del Pakistán". Además, todas las bandas de contrarrevolucionarios y sus familiares han sido registradas como refugiados por las autoridades pakistaníes. El número real de refugiados verdaderos, por lo tanto, es mucho menor que el que se pretende.

203. El Gobierno de la República Democrática del Afganistán anunció una amnistía general para todos los afganos que viven en el exterior y les pidió reiteradamente que retornaran a sus hogares y volvieran a su vida pacífica normal. Gran número de ellos respondieron positivamente a ese llamado. El número de personas que retornaron hubiera sido aún mayor si no hubieran sido creadas algunas barreras y obstáculos artificiales por los bandidos contrarrevolucionarios armados y por las autoridades pakistaníes.

204. El hecho de atribuir los graves problemas políticos, económicos y sociales del Pakistán a los cambios revolucionarios del Afganistán está evidentemente destinado sólo al consumo interno. El pueblo del Pakistán y todos sus partidos políticos ya dieron su veredicto contra esa falsa acusación.

205. Se ha alegado también repetidamente que la posición del Pakistán en esta cuestión se basa en una política de no injerencia, cooperación, conciliación, etc. Cabe analizar si este debate artificialmente vehemente concuerda con esa afirmación. La respuesta es no. La verdad estricta es que la Asamblea es objeto de un abuso con el fin de disminuir la importancia, por medio de una campaña orquestada de propaganda, de la celebración de negociaciones reales y fructíferas. La actitud de la delegación pakistaní con respecto a las futuras negociaciones pacíficas determinará el juicio final sobre su sinceridad y buena voluntad.

206. El nuevo Afganistán revolucionario se fortalece y consolida aún más a pesar de la guerra cruel y sangrienta no declarada. Se ha probado que son fútiles los intentos para subyugar al Afganistán revolucionario

mediante la fuerza militar, y la erradicación final de los refugios de las últimas bandas del sagrado suelo del Afganistán solamente es una cuestión de tiempo. La revolución en el Afganistán es irreversible. Su fuerza y poderío emanan del firme apoyo de las amplias masas de la población del Afganistán, de la solidaridad y del apoyo internacional de la comunidad socialista, de la Unión Soviética en primer lugar y de todas las fuerzas y países del mundo progresistas y amantes de la paz.

207. Deseamos que haya paz en nuestras fronteras con el fin de dedicarnos a la aplicación de las profundas reformas políticas, sociales y económicas destinadas a beneficiar a la mayoría de nuestra población. Aún esperamos establecer relaciones amistosas con nuestros vecinos. Estamos convencidos de que lo único que se necesita es voluntad política y decisión para resolver nuestras disputas sobre la base de la cesación completa y de la no reanudación de la injerencia armada o de otro tipo en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán. El Gobierno de la República Democrática del Afganistán reitera, como ya lo ha hecho, su disposición a negociar un acuerdo total y no escatimará esfuerzo alguno para avanzar en esa dirección.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.

NOTAS

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, Sesiones Plenarias, 7a. sesión, párr. 28.*

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980, documento S/13951.*

³ *Ibid., trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981, documento S/14649.*

⁴ *Bulletin of the European Communities, No. 6, 1981, párr. 1.1.13.*